

202 REAL DECRETO 2724/1996, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Ramón Blanco Rodríguez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Ramón Blanco Rodríguez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

203 REAL DECRETO 2725/1996, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Juan Garay Unibaso.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Juan Garay Unibaso,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

204 REAL DECRETO 2726/1996, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Segura Velasco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Segura Velasco,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

205 REAL DECRETO 2727/1996, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Juan Antonio Fernández Jarrín.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Juan Antonio Fernández Jarrín,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

206 REAL DECRETO 2728/1996, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Alcalde del Ayuntamiento de Madrid don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Alcalde del Ayuntamiento de Madrid don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

207 REAL DECRETO 2729/1996, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Embajador de España en los Emiratos Árabes Unidos don Javier Navarro Izquierdo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Embajador de España en los Emiratos Árabes Unidos don Javier Navarro Izquierdo,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

208 REAL DECRETO 2730/1996, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Rector de la Universidad Complutense don Rafael Puyol Antolín.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Rector de la Universidad Complutense don Rafael Puyol Antolín,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

209 RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 1996, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, sobre delegación de competencias en el ámbito del Instituto.

Las variaciones producidas y las previstas para fecha muy próxima en el sistema de protección social a cargo del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), así como las nuevas posibilidades que ofrece la informatización de los procedimientos, hacen aconsejable una nueva ordenación de la delegación de competencias en el ámbito de este Instituto, en sustitución de la establecida en la Resolución 36/1995, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 24), de forma que se consiga una mayor agilidad en la gestión administrativa que deben desarrollar sus órganos centrales y territoriales.

En su virtud, en uso de la autorización contenida en el apartado segundo de la Orden 32/1995, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 17), en lo que a materia de contratación se refiere, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongo:

Primero.—Se delega en el Secretario general del Instituto Social de las Fuerzas Armadas el ejercicio de las siguientes competencias: